



ANEXO
PEDIDO DE PRESUPUESTO

EX-2022-05237804- -UBA-DMEA#FMED

CD: 50/22

FECHA DE APERTURA: 3/10/2022

HORA: 13:00

Pliego de Bases y Condiciones Particulares

El objeto de la presente es la contratación de un servicio de Internet Simétrico por un período de doce (12) meses, con opción a prórroga.

| Reng | Cant. | Descripción |
|------|-------|--|
| 1 | 1 | Servicio Internet Simétrico que tenga las siguientes características: *Asegurar la velocidad simétrica contratada tanto de Subida como de Bajada *Alguna de las siguientes tecnologías: FTTB, FTTH, FTTD, HFC, GPON, o combinaciones, pero aunque sea llegar al edificio con fibra óptica. *Al menos 2(dos) IP públicas fijas. *Soporte técnico especializado las 24 horas los 365 días del año. *Ancho de banda requerido 100MBps simétrico. *(SLA)garantizar una disponibilidad para el sitio del cliente de al menos el 99,7% horas medida en términos anuales y de al menos 99,2% en términos mensuales. |

Se deberá cotizar siguiendo el orden de los renglones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y en caso que el renglón no se cotice deberá figurar como "No cotiza"

NOTA IMPORTANTE: Reglamentación aplicable: Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (C.S) N° 8240/2013

- Todas las cotizaciones deberán ser en pesos y tener incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), debido al carácter de agente de retención de nuestra institución.
- Documentación Requerida: Constancia de CUIT.
- Los oferentes deberán constituir domicilio en la ciudad asiento del organismo licitante.
- Denunciar un correo electrónico para realizar las correspondientes notificaciones.
- Las ofertas deberán estar firmadas en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o representante legal. Copia del poder del firmante si correspondiera
- Certificado de pre-inscripción al Registro Único de Proveedores de la UBA (RUPUBA)
- Declaración Jurada Programa de Integridad Ley 27.401
- PREINSCRIPCIÓN EN RUPUBA: los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires, según el Artículo 196 de la Resolución (CS) N° 8240/13. Para solicitar información deberá contactarse al Teléfono 5285-5493 en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Las ofertas deberán ser presentadas por correo electrónico a dcontratacion@fmed.uba.ar. La garantía de oferta, si correspondiera, deberá ser remitida en pdf en un archivo aparte de la propuesta.

PLAZO DE PAGO: Se efectuará dentro de los 10 días corridos, fecha de presentación de factura

PLAZO DE ENTREGA : A convenir.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 60 días corridos

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Direccion de Comunicaciones y Servicios de Red.

LUGAR DE ENTREGA: Paraguay 2155. 1 Piso. Facultad de Medicina C.A.B.A

Fernando Casset

Director de Dir. de Contrataciones.



ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA PROGRAMA DE INTEGRIDAD LEY 27.401

Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas

Por Delitos de Corrupción contra la Administración Pública

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los..... días del mes de..... del año.....,....., en mi carácter de (Presidente/Apoderado/Representante legal) de la empresa, acreditando mi identidad con D.N.I. N°.....y constituyendo domicilio en de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y domicilio electrónico en.....@....., a todos los efectos legales, declaro BAJO JURAMENTO que la empresa cuenta con un “Programa de Integridad”, entendido como un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos de corrupción contra la Administración Pública comprendidos por la Ley N° 27.401, conforme los Artículos 22 y 23 de la Ley N° 27.401 y el I-52 CÓDIGO.UBA.

En virtud de ello, declaro BAJO JURAMENTO que la empresa se compromete a cumplir con las disposiciones de su “Programa de Integridad”; con las normas y regulaciones en materia de anticorrupción, a no ofrecer, entregar, prometer entrega, o autorizar entrega, directa o indirectamente, de dinero o ninguna otra cosa de valor a ningún funcionario público.

Por último, declaro BAJO JURAMENTO que la Empresa.....no ha sido involucrada en un acto de corrupción, o admitido estar involucrada, o estar siendo investigada en un caso de corrupción y no tiene sanciones ni procesos pendientes por los delitos establecidos en la Ley N° 27.401, asumiendo la obligación de informar cualquier novedad al respecto y aceptando que en caso de incumplimiento o sospecha de buena fe, corresponderá la rescisión del contrato por parte de la Universidad de Buenos Aires y su eventual reclamo por la reparación del daño causado.

Firma: